



CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/047	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 24 DE MAYO DE 2024	BOUC: 24 DE MAYO DE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA	
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
FACULTAD: FILOSOFÍA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: FILOSOFÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA. DIDÁCTICA DE LA FILOSOFIA. PRACTICUM	
PERFIL PROFESIONAL: PROFESOR DE FILOSOFIA ESPECIALISTA EN FILOSOFÍA ESPAÑOLA CON FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DOCENTE EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARTÍNEZ PULET, José Manuel	11'20



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	<p>Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (de 0 a 6 puntos)</p> <p>Se valora sólo la experiencia profesional vinculada al perfil, docencia específica y área de conocimiento de la plaza:</p> <ul style="list-style-type: none">- 3 años: 3 puntos- 5 años: 3.5 puntos- 10 años: 4 puntos- 15 años: 5 puntos- 20 o más años: 6 puntos
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	<p>Experiencia docente universitaria (hasta 1'5 puntos)</p> <p>La experiencia docente universitaria tendrá un máximo de 1.5 puntos. Las puntuaciones previas a la ponderación según este máximo serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- El año de docencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza se computará como 0.50 puntos.- Evaluaciones docentes positivas: hasta 0.10 puntos.- Proyectos de innovación docente: hasta 0.30 puntos.- Participación en programas de movilidad docente: hasta 0.10 puntos.
8.-	<p>Experiencia investigadora (hasta 1'5 puntos)</p> <p>Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento. Tendrá un máximo de 1.5 puntos. Las puntuaciones previas a la ponderación se realizarán según estos criterios:</p> <p>a) Publicaciones científicas. Serán evaluadas sólo las relacionadas con el área de la plaza. Las que se ajusten al perfil y docencia específica de la plaza reciben la puntuación que se especifica a continuación. Las que no correspondan al perfil y docencia específica pero sí al área de conocimiento de la plaza tendrán un coeficiente corrector de 0.5.</p> <ul style="list-style-type: none">1. Libros y capítulos en editoriales de prestigio: 0.50 puntos por libro, 0.20 puntos por capítulo.2. Libros y capítulos en editoriales menores: 0.25 puntos por libro, 0.10 puntos por capítulo.3. Artículos en revistas indexadas: 0.30 puntos por artículo.4. Artículos en otras revistas: 0.10 puntos por artículo.5. Ediciones y traducciones en editoriales o revistas de prestigio: 0.30 puntos por publicación. <p>b) Proyectos de investigación: Se evalúan sólo los relacionados con el área de conocimiento de la convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyecto internacional: 0.20 puntos por año.- Proyecto nacional: 0.10 puntos por año.



	<p>- Proyecto regional o universitario: 0.05 puntos por año.</p> <p>c) Congresos, conferencias, seminarios impartidos: Serán evaluados sólo los relacionados con el área de la plaza. Los que se ajusten al perfil y docencia específica de la plaza reciben la puntuación que se especifica a continuación. Los que no correspondan al perfil y docencia específica pero sí al área de conocimiento de la plaza tendrán un coeficiente corrector de 0.5.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Congresos y seminarios de investigación internacionales: 0.20 puntos cada uno.2. Congresos y seminarios de investigación nacionales: 0.10 puntos cada uno.3. Seminarios impartidos, conferencias, comunicaciones y otros: 0.05 puntos cada uno.
9.-	
10.-	<p>Otros méritos (hasta 1 punto)</p> <p>Las puntuaciones previas a la ponderación se ajustarán a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Doctorado: 0.50 puntos.2. Premio extraordinario de doctorado o equivalente: hasta 0.50 puntos.3. Menciones en el título europeo. Doctor europeo o Doctor internacional: hasta 0.50 puntos.4. Ayudas FPI/FPU o similares de convocatoria pública competitiva: hasta 0.50 puntos.5. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países: hasta 0.50 puntos.6. Contratos o ayudas postdoctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales: hasta 1 punto.7. Estancias continuadas en Universidades o centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado hasta 2 puntos.<ol style="list-style-type: none">7.1. Estancia por periodos inferiores a tres meses: hasta 0.10 puntos por mes.7.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0.20 puntos por mes.8. Permiso de maternidad, paternidad y otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guardia con fines de adopción o acogimiento): hasta 0.10 puntos por cada 4 semanas.9. Otros doctorados: hasta 0.50 puntos.10. Otras titulaciones (licenciaturas, grados, Máster): hasta 0.20 puntos11. Certificados de idiomas: hasta 0.05 puntos.12. Dirección de tesis, TFM, TFG, DEA: hasta 0.20 puntos.13. Experiencia en gestión universitaria: hasta 0.10 puntos.14. Estar acreditado en figuras del Profesorado: hasta 0.30 puntos por acreditación.
11.-	
12.-	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Ana Carrasco Conde

SECRETARIO: Anxo Garrido Fernández

VOCAL: Roberto Navarrete Alonso

VOCAL: Rodolfo Gutiérrez Simón

